



Año 9. Núm. 24 (Edición especial julio- diciembre 2016)



Revista de Investigación  
Académica sin Frontera  
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de junio de 2016.

Dictamen favorable el 19 diciembre de 2016.

## **Observando entre la niebla: Sicarios en el Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora**

Antonio de Jesús Barragán Bórquez

### **Resumen**

En México la carencia de cifras, estadísticas y datos oficiales más o menos precisos sobre violencia criminal organizada sigue conformando una realidad. Ante el incremento de los homicidios relacionados con el narcotráfico y crimen organizado se vuelve imprescindible el recopilar información que permita primeramente, dimensionar el problema, seguido de la elaboración de análisis científicos que posibiliten un mejor entendimiento de nuestra realidad. En ese sentido, la presente ponencia es un estudio exploratorio que aborda el sicariato juvenil en el Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Sonora. A partir de la revisión de expedientes judiciales y entrevistas a profundidad se logró contactar a seis jóvenes que manifestaron haber trabajado como sicarios para alguna organización criminal que operaba en el Estado, información que permitió realizar una perfilación socio-demográfica y criminológica de esta población. Este trabajo trata de resaltar la importancia que tiene el poder establecer métodos adecuados para la detección de sicarios que se encuentran reclusos en los centros de internamiento para adolescentes.

**Palabras clave:** Violencia. Adolescentes. Sicarios. Crimen Organizado. Internamiento.



## Introducción

A partir de la llamada “Guerra contra el narco” en México las dinámicas del crimen organizado han venido cambiando tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De entre ese cúmulo de cambios el fenómeno de jóvenes, adolescentes y niños sicarios se ha venido haciendo cada vez más evidente.

En el 2013, algunas organizaciones de la sociedad civil estimaban que en nuestro país cerca de 75,000 los niños y adolescentes trabajan para los cárteles de las drogas (Libera Internacional 2015), por otra parte en 2011, la Red por los Derechos de la Infancia en México (2013,36) aseveraba que existían 30,000 niños y niñas que colaboraban con organizaciones criminales en las diversas áreas de la división del trabajo del narcotráfico principalmente. Lo anterior nos habla de una realidad que posee una gravedad y dimensión considerable.

Así mismo, la investigadora Elena Azaola (2014, Octubre 2014) llevó a cabo un diagnóstico sobre la situación de los adolescentes que se encontraban en reclusión por haber cometido delitos graves en México. En dicho estudio indica que la población de adolescentes que reconocen su pertenencia al crimen organizado realizando labores de sicariato, venta y distribución de drogas o vigilancia no rebasa el 15% del total de los jóvenes internos en la república. De igual modo señala que éstos jóvenes, los que forman parte del crimen organizado y narcotráfico, son los casos más graves y preocupantes de la delincuencia juvenil actual.

Los datos estadísticos de los que se dispone actualmente nos sugieren que son los jóvenes los que están protagonizando las violencias que nos aquejan, son los



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

jóvenes las víctimas y victimarios de las espirales de la violencia criminal, sin embargo no hay datos ni estadísticas oficiales que documenten de manera fidedigna la participación y presencia de jóvenes en los universos del narcotráfico (Reguillo 2012). Sabemos que el fenómeno de la criminalidad organizada y narcotráfico se ha convertido en una problemática netamente juvenil en nuestro país, sin embargo no se pueden realizar análisis que vayan más allá de una descripción superficial del problema.

En ese sentido, nuestra región no ha sido ajena a dicha realidad. Su ubicación geopolítica la hace idónea para el tráfico de sustancias ilegales desde hace más de tres décadas, comúnmente conocido como el “corredor Sonora-Arizona”. Lo cual le hace una zona atractiva y estratégica para las organizaciones criminales del narcotráfico. Cuya competencia se ha hecho evidente en los últimos años a través del ejercicio de las violentas prácticas que llevan a cabo los distintos cárteles que en pugna operan en el Estado. Y con base en lo anterior el problema de los jóvenes, adolescentes y niños sicarios también se encuentra presente en nuestro contexto.

### **El Sicariato**

Fernando Carrión (2009) define al sicariato como un servicio por encargo o delegación carente de regulación estatal, el cual consiste en un contrato para ajustes de cuentas, justicia por propia mano o actos de intimidación a cambio de una compensación económica previamente pactada, el sicario es el ejecutante de dicho servicio. Los contratos pueden ser de forma individual o por el crimen organizado.



**<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>**

El sicariato es un fenómeno que responde a la oferta y demanda. En el momento en el que se anteponen intereses diferentes a la mediación del pago, el sicario pierde su carácter (Montoya 2009). Sin embargo, en el presente trabajo nos enfocamos en abordar el sicariato del crimen organizado, dejando fuera los casos que responden a intereses de otra índole.

En el contexto Latinoamericano el sicariato organizado se ha convertido en un problema para aquellas naciones donde el crimen organizado y narcotráfico ha tenido una fuerte presencia, como: Perú, Guatemala, Colombia, Venezuela, Brasil, Honduras, El Salvador, Nicaragua y México.

En ese sentido la identidad del sicario contemporáneo se empieza a construir en la década de los ochenta y noventa en Colombia, el término sicario aparece en el contexto socio-histórico de la guerra contra el narcotráfico (Pineda y Martínez 2010). Colombia es pues el referente obligado del sicariato mexicano.

A pesar de las similitudes entre el sicariato Colombiano y el Mexicano, el que se desarrolló en nuestro país tomó un giro diferente, el cual se agravó con la adición del conocimiento y tácticas castrenses a la problemática. Como fue el caso de los Zetas, cuyo modelo de sicariato fue copiado por el resto de las organizaciones criminales debido a su éxito. De ese modo podemos observar a estructuras de sicarios independizarse y crear sus propias organizaciones criminales.

Actualmente en México no existe organización criminal que no cuente con un brazo armado tanto para ajustes de cuentas, como para operaciones de protección, resguardo y/o expansión de sus territorios. Eso se debe al giro cualitativo que ha tomado el ejercicio de la violencia por parte de las propias organizaciones. Parte del



**<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>**

éxito de los cárteles se debe a la fortaleza que tengan sus estructuras paramilitarizadas de sicarios para competir con sus antagonistas.

### **El Sistema de Justicia para Adolescentes: ITAMA**

En el Estado de Sonora el organismo encargado de atender a los adolescentes y menores de edad que hayan incurrido en comportamientos ilegales es el ITAMA (Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes) el cual forma parte del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes el cual entró en vigor en 2006.

Sonora cuenta con seis centros de internamiento establecidos a lo largo del Estado para jóvenes que cometen delitos considerados como graves. Lo cual posiciona como la entidad con mayor número de centros de internamiento, seguido de Tamaulipas y el Distrito Federal con cinco cada uno.

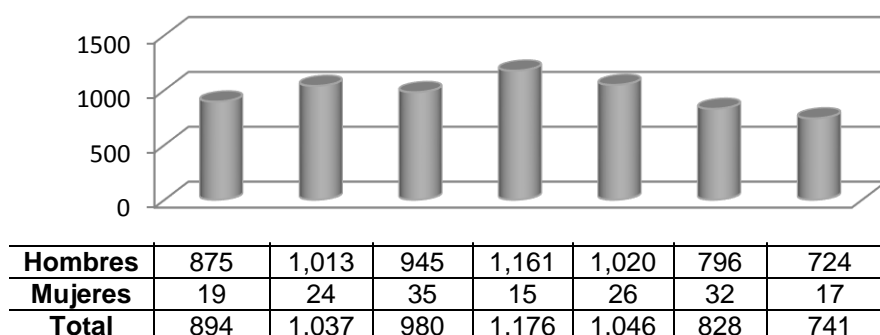
La Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes indica que únicamente podrán ser internados los adolescentes que hayan cumplido catorce años de edad y que incurran en delitos considerados como graves, aquellos con una edad inferior a dicho límite serán puestos a tratamiento en externamiento, mientras que los menores de doce años son dispuestos a instituciones sociales como el DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Lo anterior significa un obstáculo para la obtención de información precisa sobre la delincuencia juvenil (menores de edad que cometen delitos) relacionada con el sicariato, puesto que la información se dispersa cuando son canalizados los jóvenes a otras instancias como sucede con los menores de doce y catorce años, además de que los esfuerzos para

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

conseguir dichos datos se multiplican, por lo que se obtiene información parcial del problema cuya cifra negra por ende puede ser mayor.

En este trabajo nos avocamos en la población en internamiento. La siguiente gráfica muestra la distribución de la población adolescente en Internamiento desde el 2008 hasta el 2014.

**Gráfica 1. Adolescentes con Tratamiento en Internamiento por Año en Sonora**



Fuente: elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento de Estadística de ITAMA.

En el mismo tenor, la siguiente Tabla contiene la incidencia delictiva de los adolescentes en internamiento por tipo de delito en el Estado de Sonora por un periodo de siete años.

**Tabla 1. Incidencia delictiva por año y tipo de delito**

Delitos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Robo en sus diferentes modalidades	496	664	727	862	780	606	505
Robo de Vehículo	103	102	69	51	38	26	44
Contra la salud	57	88	67	91	71	64	66
Delitos Sexuales	46	36	15	41	36	29	17
Lesiones	20	30	18	26	30	18	30
Abusos Deshonestos	12	18	12	10	20	21	6
Privación ilegal de la libertad	12	14	0	9	5	4	4
Otros delitos	148	85	72	86	66	60	69
<b>Total</b>	<b>894</b>	<b>1,037</b>	<b>980</b>	<b>1,176</b>	<b>1,046</b>	<b>828</b>	<b>741</b>

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por ITAMA.

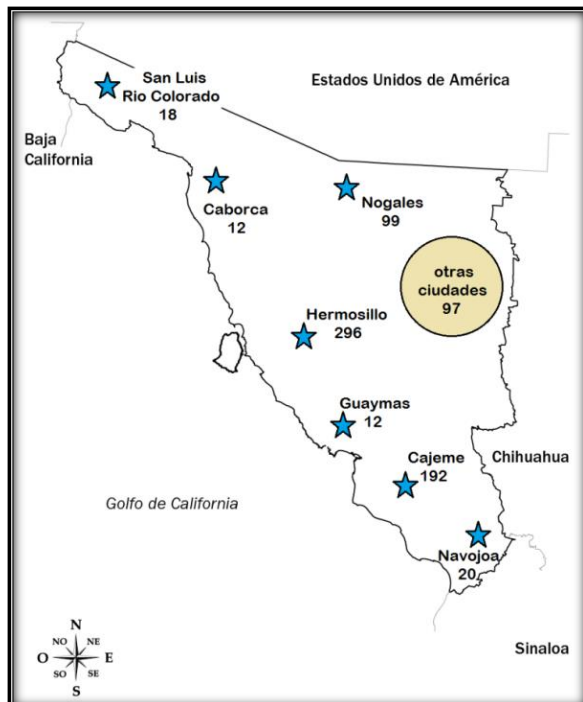
Desde el 2008, el robo en sus diversas modalidades ha venido significando desde la mitad hasta dos terceras partes de la delincuencia juvenil en la región. Es decir, el robo es el delito que en mayor proporción cometen los jóvenes.

Los delitos contra la salud representan menos del 10%. Delitos como el homicidio, portación de armas de fuego, secuestro, violación a la Ley de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las fuerzas armadas o delincuencia organizada son un porcentaje mínimo para la entidad.

En ese mismo contexto, el siguiente mapa muestra la distribución de adolescentes en internamiento según el lugar de origen correspondientes al 2014.

**Mapa 1. Adolescentes Internos por Municipio, 2014.**

En el mapa se muestran los municipios que presentan mayor índice de adolescentes



en internamiento en el Estado, en orden ascendente tenemos: Caborca, Guaymas, S.L.R.C, Navojoa, Nogales, Cajeme y Hermosillo, siendo a su vez dichos municipios los que tienen mayor población de toda la entidad.



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Fuente: elaboración propia con datos de ITAMA. Imagen recuperada de: <http://www.montenegroeditores.com.mx/files/MapasEdosMex/Sonora/Sonora-02.jpg>

### **Trabajo Empírico: contactar sicarios en internamiento<sup>1</sup>**

En el 2014 habían 741 adolescentes internos en Sonora. A partir del trabajo de investigación realizado en el Centro Intermedio se pudo tener contacto con seis jóvenes que argumentaban haber trabajado como sicarios para alguna organización criminal en el Estado. Lo que representa aproximadamente el 1% de la criminalidad grave en la región, es decir, 1 de cada 100 adolescentes que se encuentra en internamiento laboró como sicario para el crimen organizado.

El dato anterior fue determinado a partir de la revisión de los expedientes judiciales de los adolescentes con sentencia definitiva. Después de la revisión documental, se delimitó una muestra de quince jóvenes a entrevistar<sup>2</sup>. Fue a partir de las entrevistas que se logró establecer contacto con seis jóvenes que durante las conversaciones argumentaron haber trabajado como sicarios.

En este sentido, decir que el 1% de los adolescentes en internamiento son sicarios corresponde a un dato no exhaustivo, debido primeramente, a que no se pudo tener acceso al total de expedientes, y por consiguiente al total de adolescentes en

---

<sup>1</sup> Esta ponencia es parte de los resultados del trabajo de investigación de tesis de maestría titulada "Por el recorrido de la vida y la muerte: identidad y aprendizaje social de jóvenes sicarios en Sonora" el cual se llevó a cabo durante 2014 y 2015 en el Centro de Internamiento "Intermedio".

<sup>2</sup> Las entrevistas se llevaron a cabo previa autorización con el joven. Se le explicaron los objetivos del estudio, respetando sus derechos humanos y comprendiendo su estatus de menor de edad, así como atendiendo a las normas éticas de la investigación social se les dejó en claro que dichas entrevistas serían totalmente anónimas, ofreciéndoles total libertad sobre lo que desearan o no conversar, ya que ese fue uno de sus derechos. En todos los casos los jóvenes se mostraron participativos y abiertos a participar en el estudio. Algunos comentaron que lo hacían puesto que no tenían problemas "afuera", ya que muchos de sus ex compañeros de trabajo se encontraban en prisión o muertos y no podrían afectar a terceros.





<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

internamiento debido a su proceso penal y estatus jurídico. Sin embargo, dicho dato contrasta con la estimación realizada por algunas de las autoridades consultadas de ITAMA, quienes indicaban no sobrepasar el número de tres la cantidad de adolescentes sicarios en sus centros de internamiento.

Otra limitante del estudio fue el número de centros donde se realizó el trabajo de campo, puesto que solamente se consideró el Centro Intermedio<sup>3</sup>. Por lo que no se descarta la posibilidad de que en otros centros de internamiento se encuentren sicarios, aunque la probabilidad es mucho menor.

La siguiente tabla contiene los casos y delitos por los cuales los adolescentes Sicarios son puestos bajo medidas de internamiento, así como las breves narraciones de sus historias de vida en donde posicionan su estatus de sicarios del crimen organizado.

**Tabla 2. Datos delictivos y narrativas del sicariato**

Nº Caso / Delito (s)	Narración
<p><b>Adolescente 1</b></p> <p>Violación a la Ley Federal de Amas de Fuego y Explosivos, portación de arma exclusiva de las Fuerzas Armadas, posesión de cartuchos de uso exclusivo y asociación delictuosa.</p>	<p><i>"Yo andaba chambeando de malandro allí", cuenta el joven, reafirmando su estatus de sicario. Después describe algunos momentos de su detención. "nosotros teníamos un patrón, era el que nos piloteaba [...] y pues ese día estábamos ahí en la casa, no habíamos dormido toda la noche y todo el día, estábamos desvelados. Y como a medio día nos habló el patrón, que fuéramos a aventarnos un jale, a la calle, allí saliendo, sobre un carro a quebrarlo. Y simón, salimos, fuimos solos, pero el bato que íbamos a quebrar nos salió más listo, nos puso un cuatro, se hizo una balacera, nos agarraron, no alcanzamos a salir [...] nos pegaron una correteada, nos dieron un aliviane".</i></p>
<p><b>Adolescente 2</b></p>	<p><i>"Varias veces me topé con los guachos, me agarré a balazos, sólo que en varias veces que me quedaba, tiraba los rifles y me agarraban con los radios y decía que era punto nomás, yo no les</i></p>

<sup>3</sup> Es en el Centro de Internamiento "Intermedio" donde se encuentran los jóvenes varones que comenten los delitos con el mayor número de agravantes, por lo que requieren un tiempo más prolongado para su tratamiento en internamiento, también allí se localizan los jóvenes que por sus características fisiológicas y criminológicas requieren de mayores medidas de seguridad, son los más grandes y peligrosos.



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

<p>Delitos contra la salud y asociación delictuosa.</p>	<p><i>decía nada, me golpeaban bien macizo pero yo no decía nada</i>". El adolescente comenta haber participado en al menos veinticinco enfrentamientos durante su etapa como pistolero. <i>"La primera vez (que maté) vomité, miré que cayó el bato cuando lo maté y vomité. Después ya no hacía nada, no pasaba nada"</i>. Agrega al respecto de la primera vez que dio muerte a otra persona.</p>
<p><b>Adolescente 3</b></p> <p>Homicidio calificado cometido con alevosía y premeditación. Portación de arma de fuego sin licencia.</p>	<p>Cuenta el motivo de su detención. <i>"Andábamos trabajando nosotros allí en una mafia, ¿para qué vamos a decir nombres verdad?"</i>. Narra la primera vez que asesinó a una persona como sicario, <i>"le pegué como tres balazos, pero lo aseguré, cuando cayó el bato lo aseguré en la cabeza, y ya lo aseguré y salí un piernero pa' la moto y ya estaba prendida y nos fuimos [...] llegamos y ya esperamos las noticias al día siguiente a ver si había muerto, si no, tenía que ir al seguro a chingarlo otra vez, a matarlo allí, está más cabrón en el seguro"</i>.</p>
<p><b>Adolescente 4</b></p> <p>Homicidio en grado de tentativa y portación de arma de fuego.</p>	<p>Cuenta parte de su carrera delictiva y de su transición de vendedor de droga a sicario. <i>"Primero andaba allí repartiendo droga, ya al rato andaban unos batos allí que [...] andaban ya de sicarios ¿watchas?. Estaba muy caliente allí, se metían los otros ¿watchas?, la otra gente (los grupos contrarios) [...] un matadero y puras de esas, y pues allí los batos esos nomás nos cuidaban así, los sicarios [...] ya al rato me empecé a meter en eso [...] pues a los que andaban así como yo, son a los primeros que matan, matan a lo primero (los vendedores de droga), y ya me metí en lo otro (sicariato), ya traía con que defenderme"</i>.</p>
<p><b>Adolescente 5</b></p> <p>Secuestro agravado y delincuencia organizada.</p>	<p>Antes de dedicarse al secuestro trabajó como sicario durante un año. Sobre su primer misión como pistolero cuenta: <i>"O sea que allí se cala uno, sentí un montón de adrenalina. Andábamos en una camioneta, y teníamos que ir a catear una casa que según estaban vendiendo droga, un bato que no tenía permiso, llegamos, se puso roñosón porque no entrábamos todavía, nos empezaron a tirar de adentro, y allí se hizo un enfrentamiento liviano, tumbaron a dos tres y todo eso. Aquellos nomás tenían armas cortas, íbamos nosotros con chalecos, botas largas, granadas, un montón de cosas, pero no usamos nada de eso, solamente las puras armas largas"</i>.</p>
<p><b>Adolescente 6</b></p> <p>Delitos contra la salud y portación de arma.</p>	<p>El joven cuenta el momento en que se integró a la célula de pistoleros. <i>"De repente nos habló (el jefe) y nos pagó, pum pum pum! [...] y ya, &lt;&lt;ven pa' acá, agarra uno de esos&gt;&gt; me dijo, y me fui sobre el cuerno, me fui sobre el cuerno y ya lo agarré, traía una pechera de diez kilos, estaba bien pesada, y ya, no pues &lt;&lt;a ver, vístete&gt;&gt; y que acá, y me acuerdo que agarré esa, agarré una piernera y agarré el cuerno, me puse un pantalón, habían trajes allí, me quedaba grande, más o menos, me puse ese, me puse las botas, ya me cambié y, &lt;&lt;buen elemento&gt;&gt; y que acá me dijo el bato, &lt;&lt;ese va ser tu traje&gt;&gt;, una 380 me dio por parte de él regalada y me dio los cuernos"</i>.</p>



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

<p><b>Adolescente 7<sup>4</sup></b></p> <p>Portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional. Homicidio Calificado por haberse cometido con alevosía y retribución dada o prometida en número de dos y Asociación Delictuosa</p>	<p>Cuenta sobre los motivos de su internamiento. <i>“Hasta ahorita no sé. Son errores que le llegan a pasar a todos. Me tocó perder. Fue un error muy grande”</i>. Indica ser un presunto culpable. Tuvo el infortunio de encontrarse en el momento y lugar equivocado, con las personas equivocadas. <i>“He estado luchando, metiendo apelaciones, amparos, y hasta ahorita nada me ha funcionado. Yo pienso que se va a presentar una oportunidad donde se darán cuenta [...] yo pensaba, no pues se van a dar cuenta de que yo no ni en cuenta, que yo no andaba con ellos, que yo no andaba cometiendo actos delictivos [...] pero no”</i>.</p>
---	---

Fuente: elaboración propia.

Resulta interesante observar como existe una cantidad mayor de sicarios a las estimaciones realizadas por las autoridades. Con base en la tabla anterior podemos encontrar tres tipos de “sicarios” en el Sistema para Adolescentes:

- A) el sicario confeso: aquel que se encuentra recluido por delitos relacionados con el sicariato o actividades paralelas.
- B) el ex sicario: aquel joven que fue sicario en una etapa anterior de su vida, no se encuentra interno por delitos relacionados con el sicariato, es decir, su delito no persigue los intereses de la organización criminal.
- C) el sicario inocente: aquel que significa un error en la impartición de justicia, producto de malas praxis en la investigación de los delitos, aquel que engrosa las estadísticas del sicariato sin siquiera habersele comprobado dicha cualidad.

De igual forma observamos que no en todos los casos de sicarios éstos se encuentran internos por el delito de homicidio, lo que sugiere una débil relación en el trinomio sicariato-homicidio-internamiento. El sicariato va más de las

<sup>4</sup> En este caso no se trata de un adolescente sicario, pero es un caso de elevada importancia puesto que demuestra el sesgo que pueden tener las estadísticas delictivas y de la necesidad de retomar métodos más certeros para detectar a la población de sicarios. El caso del Adolescente 7 representa un cúmulo de violaciones en los debidos procesos y derechos humanos del joven.



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

tipificaciones penales pues se trata de un verdadero estilo de vida mafioso que acumula un sinnúmero de conductas delictivas y antisociales.

De ese modo, la realidad se encuentra oculta entre las mismas cifras, ya que los adolescentes sicarios mantienen un bajo perfil durante su reclusión en el centro, debido en parte, como ellos mismos manifiestan, al escepticismo que tienen sobre la readaptación social, durante su encierro el silencio es su mejor aliado, pues gracias a éste son supervivientes de la llamada guerra contra el narco; son jóvenes extremadamente leales que no suelen presumir las hazañas de sus carreras delictivas (Barragán 2015).

El tiempo de duración en el sicariato varía en cada caso. Están aquellos que durante apenas un par meses empuñaron las armas y jalaban el gatillo para sus organizaciones, aprendices de pistoleros y asesinos, hasta aquellos casos en los que el cúmulo de años en el sicariato les hizo verdaderos veteranos y profesionales de ese quehacer, logrando respeto y rango dentro de la organización.

Por otra parte, las sentencias recibidas varían, desde un año con ocho meses la más corta, hasta el tiempo máximo establecido en la Ley para Adolescentes que son siete años de internamiento. Continuando con la descripción, la siguiente tabla muestra algunos datos sociodemográficos extraídos de los expedientes judiciales de la población de sicarios confirmados.

Tabla 3. Información Sociodemográfica de los sicarios

Caso	Edad de detención	Lugar de Origen	Extracción	Escolaridad	Nivel Socioeconómico	Tipo de Familia	Esc. Padre/Madre	Ocupación Padre/madre
------	-------------------	-----------------	------------	-------------	----------------------	-----------------	------------------	-----------------------



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Adol. 1.	17	Fuera de Sonora	Rural /Urbana	Primaria Incompleta. Motivo de deserción: no le gustó	Bajo	Integrada disfuncional	Prim. Incom/ Prim. Incom.	Jornalero / Hogar
Adol. 2	14	Sonora	Urbana	Primaria Incompleta. Motivo de deserción: no quiso seguir.	Bajo-medio	Desintegrada disfuncional	Sec. Incom/ Sec. Comp	Empleado / Hogar
Adol. 3	17	Fuera de Sonora	Rural	Secundaria Incompleta. Motivo de deserción: Lo expulsaron por mala conducta	Bajo-medio	Integrada aparentemente funcional	Prim. Incom/ Prim. Incom.	Técnico / Hogar
Adol. 4	16	Sonora	Rural	Secundaria incompleta. Motivo de deserción: problemas económicos.	Bajo	Integrada disfuncional	Prim. Incom/ Prim. Incom.	Jornalero / Hogar
Adol. 5	14	Sonora	Urbana	Primaria Incompleta. Motivo de deserción: no quiso seguir.	Bajo	Desintegrada disfuncional	Prim. Com/ Prim. Com.	Empleado / Empleado
Adol. 6	16	Sonora	Urbana	Secundaria incompleta: Motivo de deserción: problemas de conducta	Medio	Desintegrada semifuncional	No conoce al papá. Padrastro: Sec. Comp/ Mamá: Sec. Comp	Empleado / Empleado

Fuente: elaboración propia.

En sólo dos casos se trata de jóvenes oriundos de algún estado vecino a Sonora, el resto son nativos de la entidad. De igual forma su extracción se encuentra equilibrada entre urbana y rural, lo cual se refiere a los contextos donde se desarrollaron, tanto en el campo como en la ciudad.



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Los datos anteriores nos revelan que la población de sicarios proviene de familias generalmente disfuncionales de estratos bajos o medios. Donde los antecedentes escolares se caracterizan por la deserción escolar debido a motivos personales relacionados con la adaptación escolar. Así mismo, su instrucción escolar se caracteriza por ser de tipo básica, como la de sus padres o tutores. De igual forma se observa que los empleos de sus padres son poco remunerados. En términos generales dicha información permite obtener un panorama básico de los sujetos de estudio.

### **Concepto Social vs. Concepto Jurídico**

El sicariato es un fantasma que recorre las estadísticas delictivas de los centros penitenciarios instalados a lo largo y ancho de la república mexicana. Algunos estudios señalan que en los países Latinoamericanos donde el sicariato se presenta aún no se ha conformado una figura jurídico penal que lo contemple integralmente, lo cual repercute en la cuantificación precisa de esta población por parte de las instituciones oficiales, lo que a su vez representa un vacío legal que afecta la implementación de políticas públicas eficaces, ya que como lo indica la literatura especializada, el sicariato va más allá del homicidio calificado o según el tipo penal con el que generalmente se le relaciona (Barros 2010; Villamarín 2013; Batz 2011; Arias y Pacheco 2010).

Desde una óptica socio-jurídica el sicariato es un fenómeno con dimensiones más complejas que aquellas que comprende la tipificación del delito de homicidio, como bien se ha encargado de demostrarlo la propia realidad de la violencia sicarial en el



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

México de los últimos diez años, lo que supone un terreno fértil para el análisis de las ciencias jurídicas, en especial de la sociología jurídica.

Como lo establece la filosofía jurídica, el derecho trabaja a través de estructuras lingüísticas cargadas de significados, por lo que es relevante que las relaciones dadas entre sus palabras y la realidad vigente concuerden con ésta en la medida de lo posible (Nápoles 2010). Como se ha venido mencionando el sicariato en México ha adquirido determinadas connotaciones que deben ser tomadas en cuenta para la implementación y análisis de posibles figuras jurídicas que lo aborden.

Por así decirlo, el sicariato responde más bien a un concepto social. Y por lo regular los conceptos que utilizamos para explicar la realidad se encuentran determinados por su contenido y por su temporalidad, es decir, se deben considerar las características propias, así como el momento o época al que aluden dichos conceptos (Girola 2011). Con base en lo expuesto, el sicariato no debe ser descontextualizado, ya que éste posee características que lo hacen distinguible de otros fenómenos de la violencia criminal, éste debe ser entendido por su desarrollo particular que como fenómeno social ha tenido.

El hecho de que actualmente no se tenga un entendimiento uniforme de lo que comprende el sicariato significa un impedimento para poder dimensionar y posiblemente explicar dicha realidad. Actualmente los conceptos y figuras jurídicas de las cuales echan mano las instituciones encargadas de atender la delincuencia juvenil no alcanzan para poder acercarse a la realidad, lo que trae como consecuencia los grandes vacíos que se han expuesto a lo largo del presente trabajo.



## Conclusiones

Cuando estudiamos la violencia en México seguimos “observando entre la niebla”, en referencia a una metáfora que hace alusión a los claroscuros que se presentan en el terreno analítico de los fenómenos criminales y demás temas que convergen y circundan a dicha área de estudio, sobre todo cuando de la criminalidad organizada se trata.

En un contexto donde la realidad social es dinámica y cambiante en contraste con los ordenamientos jurídicos, es necesario que éstos se adapten a dichos cambios para comprender mejor los nuevos fenómenos sociales, criminales y penales, es decir, en México el sicario actual del crimen organizado no puede seguir siendo abordado únicamente desde la conducta homicida, y las legislaciones vigentes deben ir a la par de la realidad social para incrementar su efectividad institucional en cuanto a la información que éstas generan. Información que es crucial en materia de política criminal, tanto para crear estrategias y programas de combate y prevención del delito. Haciendo alusión a la poderosa frase que se inculca en las escuelas de sociología: “sin dato, no hay ciencia”.

Por otra parte, los “fríos” datos estadísticos revelan muy poco sobre el verdadero origen de las conductas delictivas de los jóvenes. Son útiles para describir más no para explicar el fenómeno. Aunado al sesgo existente en la extracción del dato por parte de las autoridades pertinentes. Es un hecho recurrente que los adolescentes brinden información imprecisa sobre su realidad, ya que el contacto con el sistema





<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

de justicia penal, el contexto de su detención y la vida carcelaria influyen en dicho sesgo. Sin embargo, con la evidencia presentada se confirma la existencia de sicarios en el Sistema de Justicia para Adolescentes y del mismo modo se logra obtener un panorama básico sobre dicha población, que si bien no es representativa, al menos da un poco de luz en el camino.

Para finalizar, resulta sumamente importante retomar las diversas metodologías cualitativas, tan olvidadas por la criminología, ya que dichas técnicas de investigación permiten contrastar la realidad con las cifras dadas por el sistema de justicia. Posibilitan acercarse a los propios actores de la violencia, los violentos, para entrar en una dinámica interactiva con sus percepciones, discursos e historias de vida. Y para entender mejor la violencia actual no solamente necesitamos datos duros sino también profundas explicaciones surgidas desde sus propios protagonistas. Por lo que deben analizarse también los protocolos empleados para extraer información: los modos de entrevistar, la comprensión del léxico empleado por los delincuentes y demás elementos que coadyuvan a establecer un buen *rapport* entre el informante y el investigador con el objetivo de obtener información de calidad.

### Bibliografía

Arias, R. y Pacheco, J. (2010). El Sicariato en Costa Rica como una forma de Delincuencia Organizada. Tesis Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica.

Azaola, E. (2014) *Diagnóstico de las y los Adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: UNICEF.



<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Azaola, E. (Octubre, 2014). Fábricas de Sicarios. En S. Aguayo (Presidencia), Seminario sobre Violencia y Paz en México. Dirigido por El Colegio de México, Ciudad de México.

Barragán, A. (2015) El sicariato juvenil: de la ausencia a la realidad. *Iter Criminis*. INACIPE (11), Octubre-Diciembre.

Barros, J. (2010) *El Sicariato en la ciudad de Cuenca*. Tesis Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Cuenca.

Batz, A. (2011) *La necesidad Jurídico Social de crear el sicariato como figura delictiva*. Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carrión. F. (2009) El Sicariato: una realidad ausente. *Revista Latinoamericana de Seguridad Pública URVIO* (8): 29-40.

Girola, L. (2011) Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. *Sociológica*. XXVI (73), mayo-agosto.

Libera Internacional. (2015) *Informe: México la guerra invisible, historias, cifras y negocio de los cárteles criminales y la impunidad de las mafias mexicanas*. México por la Paz.

Montoya, A. (2009) Asalariados de la muerte. Sicariato y Criminalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Seguridad Pública URVIO* (8): 29-40.

Nápoles, M. (2010) Construcción de un concepto jurídico. Una perspectiva analítica. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho* (13).

Pineda, U. y Martínez, E. (2010) El Sicario: México-Colombia. *Cultura de Drogas*. XVI (18).

Red por los Derechos Infancia en México. (2011) *Infancia y Conflicto Armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Derechos Infancia México AC.

Reguillo, R. (2012) De las Violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, (40).



**Año 9. Núm. 24 (Edición especial julio- diciembre 2016)**



**Revista de Investigación  
Académica sin Frontera  
ISSN: 2007-8870**

**<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>**

Villamarín, M. (2013) El Sicariato y su tipificación en el Régimen Penal Ecuatoriano, como delito agravado que atenta contra el derecho a la vida. Tesis Licenciatura en Derecho. Universidad Nacional de Loja.